

**HECTOR GALINDO YUSTRES**  
**Contador Público**  
**Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera**

**DICTAMEN REVISOR FISCAL**  
**PERIODO 2.019**  
**FUNDAFONEDH**

**HECTOR GALINDO YUSTRES**  
Contador Público  
Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**  
**PERIODO FISCAL 2.019**

**SEÑORES DELEGADOS A LA XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDAFONEDH**

Neiva, 5 de febrero de 2020

Recibí de FUNDAFONEDH, por conducto de su Directora y Contadora, los siguientes Estados Financieros de propósito general, previamente elaborados y certificados por ellos, para mi revisión, así:

1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.
2. Estado de Situación Financiera Comparativos 2018-2019
3. Estado de Resultados del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
4. Estados de Resultados comparativos 2018-2019
5. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
6. Estado de Flujo de Efectivo, y
7. Notas a los Estados Financieros

Todos presentados en forma comparativa, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 - 2019.

**ALCANCE**

Con relación a los Estados Financieros de FUNDAFONEDH, ya relacionados, manifiesto que efectué mis exámenes de acuerdo con las normas que rigen la profesión de la Contaduría Pública en Colombia, que me permiten afirmar que:

1. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y técnica contable; especialmente las relacionadas con las NIIF-PYMES.
2. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, y presentan en forma razonable la situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2019.
3. El Estado de Resultados refleja el resultado de las operaciones realizadas por FUNDAFONED, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Para el ejercicio de mis funciones obtuve la información y colaboración necesaria de parte de la Administración y los directivos, de tal manera que en cada una de mis actuaciones obtuve evidencia suficiente y competente para fundamentar mi opinión.

**HECTOR GALINDO YUSTRES**  
**Contador Público**  
**Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera**

La revisión se hizo de manera planificada, siguiendo los procedimientos adoptados por la técnica de interventoría de cuentas y en cada caso, se practicaron pruebas selectivas en lo operativo, Financiero, Cumplimiento, Gestión y Control Interno, de tal manera que me permitieron comprobar que todas las operaciones registradas durante el periodo del 2019, se ajustan a las normas legales, los Estatutos y las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva, y contar con la seguridad sobre la información reflejada en los Estados Financieros.

### **CONTROL INTERNO**

A pesar de no contar con la oficina de Control interno, la fundación, ha cumplido con las medidas adecuadas de autocontrol, de conservación y custodia de sus bienes y de los bienes de terceros en su poder; los activos se conservan en debida forma.

### **ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES**

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la FUNDACION, se ajustan a las Leyes, los estatutos, y a las decisiones de la Junta Directiva y la Asamblea General.

Que la Correspondencia, los soportes documentales, los libros de actas y de registro de asociados, han sido llevados y conservados en debida forma; relacionado con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social, la FUNDACION ha cancelado oportunamente dichos valores y las bases de liquidación han sido bien aplicadas. Los software que en la actualidad utiliza, se encuentran con sus respectivas licencias de uso, expedidas por sus propietarios.

Con relación al informe de gestión de 2019, este ha sido preparado por los administradores de FUNDACIONEDH, y el mismo guarda completa concordancia con los Estados Financieros y la situación financiera, con corte a diciembre 31 de 2019.

### **ASPECTOS RELEVANTES DEL BALANCE**

- El total de activos de la fundación ascendió a \$62.5 millones de pesos, registrando un incremento del 44.16% con relación al periodo de 2018; la cuenta de mayor representación son las cuentas por cobrar generadas por los recaudos de las diferentes actividades ejecutadas por la Fundación y recaudadas a través de Fonedh.
- Los pasivos registraron un valor de \$55.8 millones de pesos, con un incremento del 52.18% frente al 2018, representados principalmente por las cuentas por pagar que la fundación le adeuda a Fonedh.
- Con relación a la operación de la Fundación, los ingresos para el periodo del 2019 alcanzaron un valor de \$700.2 millones de pesos, los cuales reflejan un incremento del 34.68% con relación al 2018. El ingreso fue producto de las diferentes actividades sociales realizadas por la Fundación, especialmente los viajes nacionales e internacionales que permitieron generar un mayor flujo de ingresos para la entidad.

**HECTOR GALINDO YUSTRES**  
**Contador Público**  
**Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera**

**DE LAS TRAMITACIONES A QUEJAS Y RECLAMOS**

Con relación a las quejas, reclamos y peticiones presentados ante el Fundación, puedo dar fe que los procedimientos para dar solución a las mismas por parte de Fundación durante el periodo dictaminado, han sido adecuados y se dieron respuesta de la manera más respetuosa y eficaz y dentro del plazo establecido legalmente para hacerlo.

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los software que en la actualidad utiliza la Fundación, se encuentran con sus respectivas licencias de uso, expedidas por sus propietarios y cumplen con las normas relacionadas con los derechos de autor y propiedad intelectual, que establece la Ley 603 de 2000

**SITUACION JURIDICA DE FUNDAFONEDH**

Ala fecha de emisión del presente dictamen, la Fundación no presentaba reclamaciones o procesos jurídicos en contra, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa

**DICTAMEN**

Los registros contables se llevan conforme a las normas legales, estatutarias, las cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados presentados con corte a Diciembre 31 de 2019, han sido tomados fielmente de los libros registrados.

En mi opinión, el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente la situación financiera de FUNDAFONEDH, al corte de Diciembre 31 de 2019 y el Estado de Resultados muestra cómo se comportaron las operaciones de la empresa por el mismo periodo.

Conforme a la ley 222/95. Artículo 37, los Estados Financieros has sido previamente certificados por el Director y contadora de la FUNDACION, quienes son los responsables de su elaboración.

Conocidos los hechos relacionado en mi informe, y advirtiendo sobre la buena gestión que se viene haciendo por parte de los administradores de la FUNDACIÓN, mi invitación a ustedes señores asambleístas, es a que aprueben los Estados Financieros que los administradores están presentado los cales carecen de errores significativos que puedan afectar de manera grave la situación financiera de la Fundación.



**HECTOR GALINDO YUSTRES**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. No. 35.908-T**